ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS Nº 04/2020
MODALIDAD: Contratación Directa
EXPEDIENTE Nº DNCP 303.471 – ID 375.305
LLAMADO "ARTICULOS DE LIMPIEZA"
FECHA: 08 de Junio de 2020
HORA: 09:30

En el ciudad de Filadelfia, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del comité de evaluación creado por Resolución IM Nº 08/2016, para estudiar las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres de la **Contratación Directa ID 375.305 – "ARTICULOS DE LIMPIEZA",** con el objeto de dar cumplimiento de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.

ANTECEDENTES

En fecha 20 de mayo del 2020 siento las nueve horas con quince minutos, al cumplirse el plazo de presentación de ofertas, ID **N°375.305** se procedió a la apertura del único sobre del presente llamado de **"ARTICULOS DE LIMPIEZA",** presentado por las empresas: **DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA** y **CARNI SHOP S.R.L.,** en base y labrándose acta conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" indicándose la siguiente conformación de precio:

OFERENTE DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA

Ítems del llamado Artículos de limpieza II con ID: 375305

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131825-001	Limpiador liquido para equipos informáticos	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	23.500	235.000
2	47131825-002	Pasta limpiadora para equipos informáticos	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	8	Cif	Ar	28.000	224.000
3	47131802-001	Cera en pasta	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	7	Suiza	Ar	22.250	155.750
4	47131802-002	Cera liquida	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3	5	Suiza	Ar	35.560	177.800
5	47131605-001	Cepillo de cerdas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Condor	Br	16.960	135.680
6	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Verapa	Py	14.800	118.400
7	47131605-003	Cepillo de ropa	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Verapa	Py	4.900	39.200
8	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Verapa	Py	25.000	200.000
9	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Aldin	Br	36.000	216.000

10	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	18.000	180.000
11	53131608-001	Jabón de tocador en pan	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Mar	Ar	4.490	449.000
12	53131608-002	Jabón liquido	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Verapa	Py	21.000	420.000
13	47131829-001	Crema Limpiadora	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	24.500	245.000
14	47131829-002	Desinfectante para baño	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	22.800	228.000
15	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	18.230	182.300
16	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador	Unidad	SACHET	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	14.100	141.000
17	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Glade	Ar	15.890	317.800
18	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Verapa	Py	10.600	212.000
19	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	Mr.Mus	Ar	19.650	786.000
20	47131816-008	Aromatizante de ambiente	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Pinolec	Py	22.450	449.000
21	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	13	25	Verapa	Py	33.000	825.000
22	47131810-002	Detergente autolimpiante	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	12.000	120.000
23	47131810-003	Abrillantador	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	8	Virginia	Ar	38.500	308.000
24	47121804-001	Balde de plástico chico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	21.000	210.000
25	47121804-002	Balde de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Verapa	Py	30.000	120.000
26	47121804-003	Balde de plástico grande	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Verapa	Py	38.560	154.240
27	47121804-009	Palangana de plástico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	OP	Cn	44.000	176.000
28	47121804-012	Balde plástico con exprimidor de mopa	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	1	Nobre	Br	281.000	281.000
29	47131803-002	Desinfectante liquido	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	29.000	290.000
30	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3	5	Pinolec	Py	23.500	117.500
31	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDON	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	24.490	244.900
32	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Betanin	Br	19.840	198.400
33	47131603-001	Lana de acero	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Brillaco	Br	4.850	48.500
34	47131603-002	Esponja común	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Brilhus	Br	2.839	56.780
35	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Polofor	Py	10.700	107.000
36	47131603-004	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	Por	5	10	Licrom	Py	7.050	70.500

3

					Cantidad						
37	47131502-001	Trapo absorbente	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Verapa	Py	14.500	145.000
38	47131502-003	Repasador de tela	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Verapa	Py	12.000	240.000
39	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Verapa	Py	6.850	137.000
40	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Verapa	Py	9.800	196.000
41	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Verapa	Py	4.900	98.000
42	47121702-001	Basurero de plástico chico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Brizte	Br	16.990	339.800
43	47121702-002	Basurero de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Plastnew	Br	34.290	342.900
44	47121702-003	Basurero de plástico grande	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	0	0	0	0
45	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	150	300	Verapa	Py	3.379	1.013.700
46	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	35	70	Verapa	Py	9.900	693.000
47	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	20	40	Verapa	Py	19.890	795.600
									Precio Total		12.440.750

Anexo E

Documentos de la Oferta

DISTRIBUIDORA VICSIL

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	☑	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

a) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
II. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

OFERENTE: CARNI SHOP S.R.L.

Ítems del llamado Artículos de limpieza II con ID: 375305

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	47131825-001	Limpiador liquido para equipos informáticos	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	25.000	250.000
2	47131825-002	Pasta limpiadora para equipos informáticos	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	8	Cif	Ar	31.000	248.000
3	47131802-001	Cera en pasta	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	7	Suiza	Ar	29.500	206.500
4	47131802-002	Cera liquida	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3	5	Virginia	Ch	38.000	190.000
5	47131605-001	Cepillo de cerdas	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Novica	Br	18.000	144.000
6	47131605-002	Cepillo para inodoro	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Betanin	Br	19.500	156.000
7	47131605-003	Cepillo de ropa	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Conodor	Br	5.000	40.000
8	47121806-001	Escurridor de goma para piso	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Conodor	Br	27.500	220.000
9	47121806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Fiorent	Ar	27.000	162.000
10	47121801-001	Plumeros	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	s/m	Py	21.000	210.000
11	53131608-001	Jabón de tocador en pan	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	50	100	Cavallaro	Py	5.000	500.000
12	53131608-	Jabón liquido	Unidad	UNIDAD	Por	10	20	Algabo	Ar	17.000	340.000

	002				Cantidad						
13	47131829-001	Crema Limpiadora	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	21.000	210.000
14	47131829-002	Desinfectante para baño	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	23.000	230.000
15	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	24.000	240.000
16	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador	Unidad	SACHET	Por Cantidad	5	10	Cif	Ar	20.000	200.000
17	47131816-001	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Poett	Ur	17.000	340.000
18	47131816-003	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	10	20	Puloil	Py	12.000	240.000
19	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	BrefWC	Rs	23.000	920.000
20	47131816-008	Aromatizante de ambiente	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Renuzit	Usa	20.000	400.000
21	47131810-001	Detergente liquido	Unidad	BIDON	Por Cantidad	13	25	Incabril	Py	40.000	1.000.000
22	47131810-002	Detergente auto limpiante	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	5	10	Zitron	Py	15.000	150.000
23	47131810-003	Abrillantador	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	4	8	Simonagio	Br	40.000	320.000
24	47121804-001	Balde de plástico chico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Plasvale	Br	23.000	230.000
25	47121804-002	Balde de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Plasvale	Br	31.000	124.000
26	47121804-003	Balde de plástico grande	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Plasvale	Br	40.000	160.000
27	47121804-009	Palangana de plástico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	2	4	Plasvale	Br	45.000	180.000
28	47121804-012	Balde plástico con exprimidor de mopa	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	1	1	Plasvale	Br	500.000	500.000
29	47131803-002	Desinfectante liquido	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Lisoform	Ar	15.000	150.000
30	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Unidad	FRASCO	Por Cantidad	3	5	Lisoform	Ar	27.950	139.750
31	47131803-008	Hipoclorito de sodio	Unidad	BIDON	Por Cantidad	5	10	U-nik	Py	25.000	250.000
32	47131611-001	Palita para recoger basura	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Condor	Br	20.000	200.000
33	47131603-001	Lana de acero	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Betanin	Br	5.000	50.000
34	47131603-002	Esponja común	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Betanin	Br	3.000	60.000
35	47131603-003	Esponja doble faz con lana de acero	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Polifoam	Ar	15.000	150.000
36	47131603-004	Alambrillo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Virulana	Ar	10.000	100.000
37	47131502-001	Trapo absorbente	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Polifoam	Ar	20.000	200.000

38	47131502-003	Repasador de tela	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Teka	Br	15.000	300.000
39	47131502-005	Franela	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	BaseBase	Py	7.000	140.000
40	47131502-006	Trapo de piso	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Alklin	Py	13.000	260.000
41	47131502-008	Trapo rejilla	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Amita	Py	5.000	100.000
42	47121702-001	Basurero de plástico chico	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	10	20	Plasvale	Br	24.000	480.000
43	47121702-002	Basurero de plástico mediano	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Plasvale	Br	35.000	350.000
44	47121702-003	Basurero de plástico grande	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Plasvale	Br	70.000	700.000
45	47121701-001	Bolsa para basura de 40 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	150	300	BaseBase	Py	3.500	1.050.000
46	47121701-006	Bolsa para basura de 100 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	35	70	BaseBase	Py	10.000	700.000
47	47121701-010	Bolsa para basura de 200 litros	Unidad	PAQUETE	Por Cantidad	20	40	BaseBase	Py	20.000	800.000
								Precio Total			14.290.250

Anexo E

Documentos de la Oferta

CARNI SHOP S.R.L.

III. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
e) Formulario de Oferta *	☑	
f) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	☑	
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	☑	
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	☑	

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
b) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	☑	i.
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	☑	
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	☑	
e) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	☑	
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
-Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados.	☑	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el **Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)**, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

EVALUACION

a) Capacidad Legal

De acuerdo al contenido del Acta de Apertura, y la comprobación visual de los documentos obrantes en el expediente, las Empresas **DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA con RUC 3.779.335-9** presento la **Constancia del SIPE N°1596864** algunos ítems vencidos que presento en forma impresa con una Oferta de **Gs.12.440.750**. y **CARNI SHOP S.R.L. RUC 80087130-8** presento la **Constancia del SIPE N°1596858** algunos ítems vencidos que presento en forma impresa y una oferta de **Gs. 14.290.250**, ha cumplido con la presentación de la documentación sustancial requerida en el PBC.

De la Capacidad Legal este Comité ha comprobado en la página de la **SINARH** que los oferentes no están comprendido dentro del Art. 40 inciso b.-

Obs: No se solicitaron Aclaración de Ofertas – No se Realizaron Aclaraciones

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación

FILADELFIA
MI CIUDAD, MI ORGULLO

8

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
315553
315553

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JUAN VICTOR SILVA BOGADO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cedula de identidad Civil N° 3779335, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 15/06/2020 14:34

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **c4a950cd**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE FILADELFIA
CAPITAL DEL XVII DEPARTAMENTO BOQUERÓN
Comité de Evaluación

FILADELFIA
MI CIUDAD, MI ORGULLO

9

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
315557
315557

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ERLAND FLAMING WALL, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula d identidad Civil N° 1021364, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaria de Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a e los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
No registra datos					

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos l funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento d Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros d ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, p lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiem y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de ca Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que l instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hall vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernient a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; a así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organism y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS

Fecha de Emisión: 15/06/2020 14:35

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **98a640c7**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

b) Análisis de los precios ofertados

Con respecto a la evaluación económica, este Comité Evaluador ha comprobado que los precios del oferente no se ajustan a la composición de los precios unitarios. Por lo tanto ha pedido un informe de detalles conforme a la **Resolución DNCP 1890/2020 Art.4** con relación al precio referencial del llamado.-

Obs: No se realizaron correcciones aritméticas

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
COMPOSICIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Items del Contrato: Artículos de Limpieza II

ID: 473805

		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Item 1	47131605-001	Cepillo para inodoro	14.850
		IMPUESTO IVA 10%	1.349
		COSTO MENOS IVA	13.501
		IMPUESTO A LA RENTA 10 %	1.349
		COSTO de mercaderias , despachos, seguro, ect	9.000
		RENTABILIDAD	3.199
		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Item 2	47131806-002	Escurridor de goma para limpiar vidrios	36.000
		IMPUESTO IVA 10%	3.273
		COSTO MENOS IVA	32.727
		IMPUESTO A LA RENTA 10 %	3.273
		COSTO de mercaderias , despachos, seguro, ect	26.000
		RENTABILIDAD	3.455
		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Item 15	47131824-001	Limpia vidrio con atomizador	18.230
		IMPUESTO IVA 10%	1.657
		COSTO MENOS IVA	16.573
		IMPUESTO A LA RENTA 10 %	1.657
		COSTO de mercaderias , despachos, seguro, ect	12.000
		RENTABILIDAD	2.916
		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Item 16	47131824-002	Limpia vidrio sin atomizador	14.100
		IMPUESTO IVA 10%	1.282
		COSTO MENOS IVA	12.818
		IMPUESTO A LA RENTA 10 %	1.282
		COSTO de mercaderias , despachos, seguro, ect	9.300
		RENTABILIDAD	2.236
		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Item 18	47131816-003	Desodorante de ambiente liquido	10.600
		IMPUESTO IVA 10%	964
		COSTO MENOS IVA	9.636
		IMPUESTO A LA RENTA 10 %	964
		COSTO de mercaderias , despachos, seguro, ect	7.500
		RENTABILIDAD	1.173
		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Item 19	47131816-004	Desodorante para inodoro/mingitorio	19.650
		IMPUESTO IVA 10%	1.786
		COSTO MENOS IVA	17.864
		IMPUESTO A LA RENTA 10 %	1.786
		COSTO de mercaderias , despachos, seguro, ect	13.500
		RENTABILIDAD	2.577
		DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
Item 20	47131816-008	Aromatizante de ambiente	22.450
		IMPUESTO IVA 10%	2.041
		COSTO MENOS IVA	20.409
		IMPUESTO A LA RENTA 10 %	2.041
		COSTO de mercaderias , despachos, seguro, ect	15.850
		RENTABILIDAD	2.518

DISTRIBUIDORA VICSIL

Escaneado con CamSca

11

c) Capacidad Financiera

El oferente tiene la Capacidad Financiera según Informes de los Ratios Financieros de la Sección II Inciso A y no registran pérdidas en los **Balances** presentados de año 2015/2016/2017 y se ajustan a las previsiones presupuestarias establecidas para el llamado.
Obs. Se aplicó Margen de Preferencia Local

JUAN VICTOR SILVA

RATIOS FINANCIEROS - EJERCICIO 2018

1- Identificacion del Contribuyente
Razon Social o Apellidos: JUAN VICTOR SILVA B.
Identificacion RUC: 3779335 - 7
2- Periodo Fiscal: Desde 1/1/2018 Hasta 31/12/2018

3- Identificacion del Representante Legal
Apellidos / Nombre: JUAN VICTOR SILVA B.
4- Identificacion del Contador
Apellidos / Nombre: C.P. JACINTA BENITEZ R.
Identificacion RUC: 5329740-2

1- RAZONEZ DE LIQUIDEZ

a- Indice de Solvencia

IS: Activo Corriente / Pasivo Corriente = 146.391.891 / -

B- Indice de Prueba Acida

PA: Activo Corriente - Inventario / Pasivo Corriente = 83.994.703 / -

2- RAZONEZ DE ENDEUDAMIENTO

a- Razon de Endeudamiento

RE: Pasivo Total / Activo Total = 151.391.891 / -

3- RAZONEZ DE RENTABILIDAD

a- Margen Bruto de Utilidades

MB: Ventas - Costo de Ventas / Ventas = 216.980.297 / 1.456.162.044 = 14,90%

Contadora

DISTRIBUIDORA VICSIL
De: Juan Victor Silva Bogado
R.U.C.: 3779335-7

Propietaria o Responsable

DECRETO N°2992 Art.64 Inc B	DISTRIBUIDORA VICSIL	CARNI SHOP S.R.L OFERTA LOCAL
OFERTA	12.440.750	14.290.250
10%	1.244.075	
	13.684.825	14.290.250

d) Capacidad Técnica

Así mismo, de la revisión de las especificaciones técnicas del producto ofertado por los participantes, se comprueba que las mismas son lo previsto en el PBC.

e) Experiencia

Así mismo la Firma **DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA con RUC 3.779.335-9** Presento copia de Contrato N°16/2019 con la Gobernación de Boquerón, demostrando así la experiencia en el ramo.-

	DOC.SUSTANCIALES	PBC	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	EXPERIENCIA
DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación del presente llamado a la **DISTRIBUIDORA VICSIL DE VICTOR SILVA con RUC 3.779.335-9** por el monto de **Gs. 12.440.750 (Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta Mil Setecientos Cincuenta)** por resultar la única oferta y por reunir todos los recaudos necesarios según el Art. 61 del Decreto Reglamentario para la adjudicación.-

Es nuestro Evaluación

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA - Chaco - Paraguay

Lic. Juan Carlos Aquino Contador Municipalidad de Filadelfia	Lic. Pedro Derlis Salinas *Jefe del Departamento Financiero* Municipalidad de Filadelfia	Claudelino Rodas Secretario General Municipalidad de Filadelfia